

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
INMASA INMOBILIARIA MARINA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Abril del 2013, siendo las 10: horas en el local ubicado en la Cdla. Urdesa en la calle Las monjas entre calle segunda y calle tercera de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada INMASA INMOBILIARIA MARINA S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de accionistas.

Preside la sesión, el Gerente General de la Compañía, Señora AIDA ROSA ONETO ZAMA

El Gerente General dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de la acciones que representa, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. El señor **EMILIO JOSE CANESSA ONETO**, por sus propios derechos, propietario de 1.12 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
2. La señorita **MARIA PIA CANESSA ONETO**, por sus propios derechos, propietaria de 1.12 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
3. El señor **MARIO JOSE CANESSA ONETO**, por sus propios derechos, propietaria de 1.12 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
4. El señor **OSWALDO MANUEL ESPINOSA RUBIO**, por sus propios derechos, propietaria de 1.12 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
5. La señora **AIDA ROSA ONETO ZAMA**, por sus propios derechos, propietaria de 793.28 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
6. El señor **MIGUEL FRANCISCO SHEEL PAGES**, por sus propios derechos, propietaria de 1.12 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

7. El señor **LUI ALFONSO SILVA MARTINEZ**, por sus propios derechos, propietaria de 1.12 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, de UN DOLAR cada una.**, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los accionistas aceptan constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL** de accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EN LO BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EJERCICIO FISCAL AÑO 2012 Y PUBLICAR EN LO MEDIO OFICIALES DE LA EMPRESA

El presidente ad-hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre el punto del orden del día.

Acto seguido, se pasa a conocer el primer y único punto del orden del día: El Gerente General da a conocer a los accionistas de la Empresa, todas las cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2012, explica a los accionistas como se han conseguido dichos resultados. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden Aprobar el Balance General del Ejercicio Fiscal 2012 y Autorizan a la Señora Aida Rosa Oneto Zama en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía INMASA INMOBILIARIA MARINA S.A. para que lo publique en los medios oficiales de la Empresa.

CERTIFICO QUER LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 16 DE ABRIL DEL 2013



DR. EMILIO JOSE CANESSA ONETO
SECRETARIO DE LA JUNTA.

